



Salud

Registro de Usuarios RUAF-ND



Registro de Usuarios



RUAF-ND ?

RUAF-ND

Oficina TIC, Julio 2023

Contenido

1. Profesional de la Salud
2. Servicio Social Obligatorio –SSO
3. Otro Usuario

1. Profesional de la Salud

Paso 1



Verifique que se encuentre inscrito en el Registro Especial de Talento Humano en Salud - ReTHUS. Consulte en el siguiente enlace:

<https://web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx>

Paso 2



Regístrese como persona natural en el portal web de Mi Seguridad Social en el siguiente enlace:

www.miseguridadsocial.gov.co

Paso 3



Regístrese en la opción Profesional de la salud en el Módulo Registro de Usuarios de RUA-F-ND, en el enlace:

https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE_usuarioesq2/RegistrarUsuario.aspx

1. Profesional de la Salud

Paso 4



Verifique que el Delegado Administrativo de la IPS lo haya activado y enrolado.

Paso 5



Ingrese al aplicativo [RUAUF-ND](#) y comience a realizar la certificación de los nacimientos y las defunciones, según sea el caso.

2. Servicio Social Obligatorio -SSO

Paso 1



Verifique su inscripción en el Servicio Social Obligatorio -SSO en el enlace <https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/SSO/ConsultaInscripcion.aspx>, debe estar inscrito, tener una plaza asignada y ésta debe encontrarse activa.

Paso 2



Regístrese como persona natural en el portal web de Mi Seguridad Social en el siguiente enlace: www.miseguridadsocial.gov.co

Paso 3



Regístrese en la opción Servicio Social Obligatorio en el Módulo Registro de Usuarios de RUA-F-ND, en el enlace: https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE_usuarioesq2/RegistrarUsuario.aspx

2. Servicio Social Obligatorio -SSO

Paso 4



Verifique que el Delegado Administrativo de la IPS a la cual fue asignado para realizar el servicio social obligatorio, haya realizado la respectiva activación del usuario y la asignación de los roles.

Recuerde que no se podrá activar el profesional de SSO en otra sede diferente a la asignada para realizar el Servicio Social Obligatorio y durante la vigencia del mismo.

Paso 5



Ingrese al aplicativo [RUAUF-ND](#) y comience a realizar la certificación de los nacimientos y las defunciones, según sea el caso.

3. Otro Usuario

Paso 1



Regístrese en el portal web www.miseguridadsocial.gov.co como persona natural.

Paso 2



Regístrese en la opción Otro Usuario del módulo Registro de Usuarios de RUAF-ND, en el enlace:

https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE_usuario_esq2/RegistrarUsuario.aspx

3. Otro Usuario

Paso 3



Verifique que el Delegado Administrativo de la IPS o la Entidad Territorial lo haya activado y enrolado.

Paso 4



Ingrese al enlace del aplicativo [RUIAF-ND](#) y comience a operar la plataforma de acuerdo con el rol que le hayan asignado.



Salud